

JUNTA DIRECTIVA DE LA RFET 19-5-2017

Reunida la Junta Directiva de la RFET, el día 19 de mayo de 2017, en Barcelona, en las dependencias de la compañía de comunicación McCann (Edificio Planeta en Barcelona), para tratar los puntos correspondientes al Orden del Día que a continuación se acompaña, siendo las 11,30 h da comienzo la reunión, estando presentes las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

D. Miguel Díaz Román, Presidente.

Junta Directiva:

D. Antonio Martínez Cascales, Vicepresidente 1º, Área de Promoción y Desarrollo.

D. Felip Ródenas Morera, Vicepresidente, 3º Área de Clubes.

D. Joan Querol María, Secretario General.

D. Enrique Campillo Gil, Tesorero.

Dña. Carmen Perea Alcalá, Vocal, Área de Tenis Veteranos.

Dña. Alejandra Costa Corral, Vocal, Área de Márketing.

D. Dominic Conde Jackson, Vocal, Área de Docencia.

Asesor:

D. Antoni Ferragut Ramis, Presidente del Comité de Veteranos.

También asisten por parte de la RFET:

D. Miguel Ángel Martín, Director General.

D. Javier Soler, Director Deportivo.

D. Mario Molina Muñoz, Presidente del Comité de Clasificación y Licencias, como invitado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior y seguimiento de los acuerdos adoptados.
2. Informe McCann: Comercial, Marketing y Redes Sociales.
3. Informe sobre las gestiones de suministro de vehículos y vestimenta por medio de patrocinios.
4. Designación de sedes de los Campeonatos de España Junior y por Equipos Absoluto Femeninos.
5. Informe sobre contrato de Sant Joan Despí.
6. Fecha Asamblea General.

7. Información sobre concurso de Productora de TV para la RFET.
 8. Decisión sobre los contratos de Babolat, Nussli y Decoasports.
 9. Informe sobre situación de la Fundación de la RFET (Pedro Muñoz).
 10. Propuestas e informes Comités.
 - Auditorías. Marcha de Auditoría 2016.
 - Comité Antidopaje “e Integridad” (Conferencia en el Colegio de Economistas de Barcelona); ampliar perspectivas a “Integridad”.
 - Veteranos: Camp. Esp. Llafranc.
 - Docencia: informe sobre el borrador de acuerdo con Luis Mediero.
 - Clasificación y Licencias: propuesta de Reglamento de Licencias.
 11. Acuerdo Cuaderno de Responsabilidades de Cuerpos Directivos (Compliance).
 12. Circuito IBP: Torneos nacionales.
 13. Propuesta de ayuda a Miguel Ángel Zubiarrain.
 14. Propuesta a la RFET sobre el Centenary Clubs/ International Club.
 15. Informe sobre la marcha del Programa Tenis Promo (Circuito Aficionados). Propuesta de patrocinio a HEAD. Fiesta del Tenis en diciembre.
 16. Informe sobre juicios: informe sobre la marcha de juicios laborales.
 17. Informe Dirección Deportiva: reunión con Directores Técnicos de las FFTT; limitación de torneos en categorías Benjamín y Alevín; cambio de jugadores en el CAR.
 18. Ruegos y preguntas.
-

1. Lectura y aprobación del Acta anterior y seguimiento de los acuerdos adoptados.

Tras haberse enviado el Acta de la sesión anterior, queda aprobada sin más comentarios.

2. Informe McCann: Comercial, Marketing y Redes Sociales.

Comienza la reunión con el punto 2 del Orden del Día, procediéndose a la presentación de las personas y las acciones de Márketing, Comunicación y Comercial que viene desarrollando la compañía McCann para la RFET.

Pascual Martínez e Iván Rodríguez vienen a desgranar la estrategia para los próximos meses.

Desde la Junta Directiva se aprecia una mejora de la perspectiva desde los planteamientos de McCann con las nuevas incorporaciones en el departamento llamado Team Mates de McCann.

Algunos directivos de la RFET señalan su insatisfacción con el funcionamiento de la Redes Sociales.

Se habla de la posibilidad de abrir el patrocinio de la RFET al proyecto del Circuito Aficionados promovido por la RFET, llegando a ciudades y a los practicantes de a pie. Este proyecto para poder crecer debidamente, necesita de un patrocinio.

Asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de una estrategia con alguna empresa hotelera y de aviación, para orientarse hacia el turismo y deporte como tendencia fuerte, en plena expansión.

Por la vertiente internacional de nuestro deporte y la popularidad de nuestros tenistas, se hace necesaria una asimilación de nuestros tenistas con los productos de la industria agroalimenticia.

Se podría compartir algún patrocinio con apoyo de las Federaciones Territoriales, si estas favorecen la entrada de algún socio contribuyente al deporte del tenis.

Se analiza la situación del Programa Universo Mujer del CSD, en cuanto a sus exenciones fiscales, y la posibilidad de mover la posibilidad de conseguir el apoyo de la Agencia Tributaria que necesitamos para activar a ciertos patrocinadores.

3. Informe sobre las gestiones de suministro de vehículos y vestimenta por medio de patrocinios.

Terminará el acuerdo con la marca Peugeot este año, y la RFET está buscando una marca de sustitución. De la misma manera, la firma Naffta ha entrado en Concurso de Acreedores, y hemos recuperado toda la ropa producida para la RFET. Estamos haciendo el inventario y produciremos lo que necesitemos para terminar el año, y seguir con otro posible patrocinador de ropa.

4. Designación de sedes de los Campeonatos de España Júnior y por Equipos Absoluto Femeninos.

La única candidatura para la organización de los Campeonatos de España Júnior por equipos que se ha presentado es la del Real Zaragoza Club de Tenis.

Se apruebe la candidatura del Real Zaragoza Club de Tenis.

Se estudian las dos candidaturas de para su organización, el CT Sabadell y el CT Barcino, que son muy parejas en cuanto a sus aportaciones a los gastos de organización del Campeonato de España Absoluto por Equipos Femeninos.

Se decide perfilar con ambos clubes los costes de organización para ver qué es lo más conveniente para la RFET.

5. Informe sobre contrato de Sant Joan Despí.

El Tesorero, tras explicar los intentos de gestionar rentablemente la instalación directamente, o a través de terceros sin éxito, desglosa los siguientes pasos pactados con el Ayuntamiento de Sant Joan Despí a dar con el Ayuntamiento, para devolver la gestión de la instalación de tenis del municipio, en las mejores condiciones posibles, con la idea de desalojar la instalación a fecha 30 de junio.

6. Fecha Asamblea General.

Se manejan las fechas del calendario para la celebración de la Asamblea General. Se plantea la fecha posible del 24 de junio, dependiendo de la auditoría que ha de ser terminada por el CSD.

7. Información sobre concurso de Productora de TV para la RFET.

Alexandra Costa, miembro de la Mesa de Contratación de la licitación pública de dicho concurso, pasa a leer el Acta de la Mesa de Contratación, para proceder a la ratificación de la Junta Directiva. Explica las circunstancias de la misma, con una empresa que se ha presentado. Toda la documentación está en regla y se adjudica el contrato a la empresa de producción de TV llamada POLESHOT, SL.

8. Decisión sobre los contratos de Babolat, Nüssli y Decoasports.

Se explican las condiciones de renovación de estos contratos y el de Decoasports, anteriores patrocinadores de la RFET, a los que se ha pedido doblar su patrocinio si quieren renovar su presencia y colaboración con la RFET.

El caso de Babolat se renueva de manera unánime.

En cuanto a la empresa Nüssli se estudia y debate la necesidad de contar con una empresa de ingeniería de prestigio e infraestructuras de gradas provisionales en los casos de eventos celebrados en territorio nacional. Esta es una empresa que ofrece las garantías y seguridad en una materia de riesgo y responsabilidad. Se ha conseguido doblar su patrocinio con la RFET, y se aprueba con apoyo mayoritario de los presentes, con una abstención.

Con respecto a Decoasports, se trata de una empresa de gestión de becas para estudios en EEUU, que viene patrocinando a la RFET. Se pide al Director General que renueve el acuerdo por un año, con posibilidad de extenderlo en el futuro.

9. Informe sobre situación de la Fundación de la RFET, presidida por Pedro Muñoz.

El acuerdo anterior de la Junta Directiva prevé resolver las cuestiones pendientes con Pedro Muñoz, como parte de los acuerdos que permitan también a Pedro inscribir su asociación de clubes en el CSD. Se iniciaron conversaciones con Pedro Muñoz para alcanzar un acuerdo que permitiera la recuperación de la Fundación que lleva el nombre de la RFET, así como la Asociación Iberoamericana de Tenis, presididas por Pedro Muñoz, que en su día fueron impulsadas por la RFET.

En estos momentos se están manteniendo conversaciones con el Sr. Muñoz para realizar una reunión del Patronato en el inmediato futuro, que permita el cambio de patronos en la Fundación.

10. Propuestas e informes Comités.

- **Auditorías. Marcha de Auditoría 2016.** Se está en contacto con la auditora BDO, del CSD, que nos permita llegar con las cuentas auditadas a la Asamblea General del mes de junio.

- **Clasificación y Licencias: propuesta de Reglamento de Licencias.**

Mario Molina explica la propuesta de Reglamento de Licencias, adaptado a la realidad de la RFET. Pormenorizadamente se estudia el proyecto a presentar ante la Comisión Delegada, donde se contempla un nuevo sistema de renovación de licencias. Se plantean diferentes cuestiones sobre la tramitación de cuadros en relación con la nueva Plataforma de Gestión de Torneos, y su incidencia en los jugadores con licencias y su volcado en el Ránking Nacional.

El cambio de sistema de renovación de licencias es necesario para que funcione debidamente la plataforma y el proceso de clasificación actualizado.

Se acuerda trasladar el contenido del borrador de Reglamento de Licencias a las Federaciones Territoriales, que les permita aportar mejoras y trasladar sus comentarios, para posteriormente llevarlo a su debate y posible aprobación por parte de la Comisión Delegada.

- **Veteranos: Campeonatos de España.**

El Pte. del Comité de Veteranos manifiesta su satisfacción con su Comité y el trabajo ímprobo que está realizando. Se plantea, con respecto al Camp. de España de Veteranos la posibilidad de desdoblarlo y alcanzar a ir a más ciudades.

Carmen Perea explica que se han planteado encuestas de satisfacción y de consulta a los participantes sobre estas materias. Se ha identificado un listado de veteranos con el que interactuar más con los jugadores de veteranos.

La inscripción en este Campeonato de España está siendo importante y hay un gran ambiente en Llafranc.

- **Docencia: informe sobre el borrador de acuerdo con Luis Mediero.**

Se explican las conversaciones celebradas con RPT, intentando superar las diferencias que vienen del pasado, para trabajar conjuntamente en programas de formación de futuro. Hace falta poner en conjunto programas de trabajo, de formación inicial y formación continua, además que congresos a nivel nacional e internacional.

Se decide seguir adelante con este acuerdo de formación entre la RFET y el RPT.

- **Antidopaje.**

Se informa de la reciente actividad actividad del Colegio de Economistas de Barcelona de nuestro Comité Antidopaje.

Se decide ampliar al alcance del Comité a aspectos de Integridad, además de Antidopaje.

11. Acuerdo Cuaderno de Responsabilidades de Cuerpos Directivos. (*Compliance*)

El *Compliance* o cumplimiento normativo consiste en establecer las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que una empresa, incluidos sus directivos, empleados y agentes vinculados, cumplen con el marco normativo aplicable. Dentro del marco normativo no han de considerarse únicamente las normas legales, como leyes y reglamentos, sino que también deberían incluirse en el mismo las políticas internas, los compromisos con clientes, proveedores o terceros, y especialmente los códigos éticos que la empresa se haya comprometido a respetar, pues existen multitud de casos en los que una actuación puede ser legal pero no ética. La reforma de la Ley 1/2015, de reforma del Código Penal, establece las responsabilidades penales de las personas jurídicas, y hace necesaria la realización de este cuaderno de responsabilidad de la RFET.

Se aprueba la contratación del Cuaderno de Compliance, dejando como responsables de la toma de decisiones y su supervisión a los responsables del Comité Antidopaje e Integridad de la RFET.

12. Circuito IBP: Torneos nacionales.

Se acuerda aprobar una ayuda económica para el circuito de IBP, como circuito de Torneos Nacionales, de próximo comienzo.

13. Propuesta de ayuda a Miguel Ángel Zubiarrain.

Se acuerda aprobar una ayuda económica, por el suministro de fotografías a la RFET, para su uso en diferentes necesidades de promoción.

14. Propuesta a la RFET sobre el Centenary Tennis Clubs/ The International Club.

Se acuerda apoyar administrativamente al Centenary Tennis Clubs y The Internacional Club desde la RFET, como respuesta a la petición de su presidente D. Juan María Tintoré.

15. Informe sobre la marcha del Programa Tenis Promo/Circuito Aficionados. Propuesta de patrocinio a HEAD. Fiesta del Tenis en diciembre.

El Vicepresidente Martínez Cascales explica que se está haciendo una prueba piloto sobre este proyecto, que ha empezado con fuerza en Extremadura y la Comunidad Valenciana con mucha fuerza.

16. Informe sobre la marcha de juicios laborales.

Se han mantenido vistas con respecto a los juicios laborales en marcha, que están a la espera de fallo judicial.

17. Informe Dirección Deportiva: reunión con Directores Técnicos de las FFTT; limitación de torneos en categorías Benjamín y Alevín; cambio de jugadores en el CAR.

El Director Deportivo RFET explica la reunión organizada por la RFET con los Directores Técnicos de las Federaciones Territoriales de toda España. Fue muy interesante, y se abordaron, entre otras cuestiones, la problemática surgida tras analizar los resultados de los estudios médicos realizados a jugadores jóvenes, con motivo de las diferentes concentraciones realizadas en el CAR en los últimos meses.

La preocupante sobrecarga competitiva de los jugadores jóvenes, hace necesaria una regulación limitativa del número de torneos en edades tempranas, que están repercutiendo negativamente en el desarrollo tenístico de nuestros jugadores júnior. Esto nos obliga a plantear de manera prioritaria y próximamente una regulación en cuanto a un número máximo de torneos computables en el Ránking Nacional.

18. Ruegos y preguntas.

Se solicita por la Junta Directiva conocer el alcance de las actividades de la ITF en Valencia desde hace años.

Se aboga de nuevo por la puesta en marcha de un Ránking de Dobles en cuanto sea posible.

Se levanta la sesión, siendo las 6:20 pm de la tarde.